

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nueva Delhi, India, 1 de diciembre de 1969

29. Conservación creativa

En vista de la creciente escasez y dificultades de mantener áreas verdaderamente naturales en las masas terrestres del mundo, tanto grandes como pequeñas, y de la capacidad comprobada de recuperación de muchos biota tanto ecológica como, hasta cierto punto, morfológicamente;

la **10ª Asamblea General de la UICN** reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969

insta a un tratamiento especialmente cuidadoso de diferentes tipos de paisajes que tienen valores científicos, estéticos o recreativos especiales, incluso si tales paisajes son total o parcialmente de

hechura humana, donde resulte necesario, por medio de la creación de nuevos biotipos en áreas adecuadas, de acuerdo con los lineamientos de conservación creativa por parte de la Comisión de Planificación de Paisajes de la UICN.